



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 002 DE 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, Resolución Ministerial No. 9708 del 05 de diciembre de 2017, y el Decreto Número 149 de fecha 22 de enero de 2018,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **“Monitoreo a la infraestructura y a los elementos de seguridad implementados en las páginas web del ministerio bajo el dominio cancilleria.gov.co.”**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, con sujeción al literal a) del Numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	19 de febrero de 2018
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 19 al 23 de febrero de 2018
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	27 de febrero de 2018
<ul style="list-style-type: none">• Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar.• Limitación o no a MIPYMES del proceso de selección• Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	28 de febrero de 2018
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	7 de marzo de 2018
Publicación de Adendas si hubiere lugar	8 de marzo de 2018
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 9 de marzo de 2018 HORA: 9:00 A.M. Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 9 al 13 de marzo de 2018
Traslado Informe de verificación	Del 14 al 16 de marzo de 2018
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	21 de marzo de 2018
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	22 de marzo de 2018 HORA: 9:00 A.M
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	22 de marzo de 2018 HORA: 2:00 P.M
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Que los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato, se encuentran señalados en el Anexo No. 5 “minuta del contrato”.

Que el lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y sus respectivos estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración es en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 piso 2 - Grupo de Licitaciones y Contratos y en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$218.365.000)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costo directos e indirectos a los que haya lugar.

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **47118 del 24 de enero de 2018**, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto anterior equivale a **SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 75.407,74)**, de acuerdo con la tasa representativa de mercado del día 15 de febrero de 2018, establecida por el Banco de la República en **(\$2.895,79)**.

Que estando dentro del término, se recibieron las manifestaciones de interés para limitar el proceso de selección a MIPYMES, de las empresas **NEMESIS ASOCIADOS S.A y WIRELESS COMPANY S.A.S**, no obstante, no se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones de la empresa **EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S**, las cuales fueron resueltas y publicadas en el **SECOP II** dentro del término, mediante el Formulario de preguntas y respuestas.

Que la apertura del presente proceso de Selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica N° 002 de 2018, cuyo objeto es la **“Monitoreo a la**

infraestructura y a los elementos de seguridad implementados en las páginas web del ministerio bajo el dominio [cancillería.gov.co](http://cancilleria.gov.co).”

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se llevará a cabo el día veintiocho (28) de febrero de 2018, y se cerrará a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día nueve (9) de marzo de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, cuya página es: <http://www.colombiacompra.gov.co>

Dado en Bogotá D.C., el día

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ELÍAS ANCIZAR SILVA ROBAYO
Secretario General

Revisó: Melissa Montoya Quirama. Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
Proyectó: Julio Enrique Latino García. Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos